

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATENCIÓN EDUCATIVA



Curso 2024-2025

Programación Didáctica Atención Educativa - Curso 2024/25 IES Miguel de Cervantes

# ÍNDICE

## Contenido

ÍNDICE .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	5
3. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO Y PLANES Y PROGRAMAS.....	6
4. MARCO LEGAL.....	7
5. CONCRECIÓN CURRICULAR .....	7
5.1. OBJETIVOS .....	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.....	9
7. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE .....	10
8. METODOLOGÍA.....	15
9. MATERIALES Y RECURSOS.....	16
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	16
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES .....	17
12. EVALUACIÓN.....	17
13. BIBLIOGRAFÍA.....	17

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente programación organiza la materia de Atención educativa durante el curso 23/24. La actual normativa, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad». «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

La materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinar, o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes, y en ningún caso supondrán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

La asignatura dispone de una hora semanal, que no puede tratar contenido curricular, ni limitarse a repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. Por ello, la propuesta de esta Programación es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera, en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Plantee actividades grupales y proyectos.
- Sea un programa lo más completo posible, de 1º de ESO a 2º de Bachillerato.

Así, y en línea con las temáticas incluidas como eje vertebrador de nuestro Plan de Centro (igualdad, convivencia y sostenibilidad), proponemos trabajar desde esta asignatura los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) concretados en la Agenda 2030, aprobada por Naciones Unidas tras alcanzar un acuerdo con los diferentes países participantes.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos, que debemos ser capaces de alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ecológica.



La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e impulsar en las escuelas y colegios de España la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. Porque esta Agenda es una agenda de trabajo para los Estados, pero requiere del compromiso y la participación de todos y todas para garantizar su cumplimiento en los próximos años.

Resulta, por tanto, imprescindible hacer un esfuerzo para dar a conocer esta Agenda, no sólo para comprender la magnitud de los retos planteados, sino también para fomentar la participación, para impulsar todas las iniciativas que puedan surgir del alumnado en la resolución de los problemas mundiales, que desde actuaciones más locales contribuyan a soluciones globales.

## 2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La LOMLOE establece que las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida del alumnado son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Tal y como se recoge en la LOMLOE, al finalizar la Educación Secundaria el alumnado debe haber adquirido el siguiente **perfil de salida**:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal, basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos, y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad, que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Teniendo en cuenta este perfil de salida, creemos muy adecuado que se refuercen, conozcan y trabajen los ODS, desarrollando trabajos que contribuyan al crecimiento del pensamiento crítico del alumnado.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO Y PLANES Y PROGRAMAS

El IES Miguel de Cervantes es un centro educativo de tamaño mediano situado en el barrio de la Macarena, zona norte de la ciudad de Sevilla, uno de los más densos y peor urbanizados de la capital andaluza. El entorno presenta altos índices de inmigración y desempleo. Esto se traduce en un Índice Socioeconómico (ISEC) bajo, enfrentándonos a desafíos clave en cuanto a la convivencia escolar, el rendimiento académico y la continuidad en el estudio del alumnado. Esto nos convierte en un centro de compensatoria.

El instituto tiene tres líneas, y presenta oferta formativa en ESO, Bachillerato, ciclos formativos de comercio, marketing y administración de empresas, FPB, FPBE y aula TEA.

Tal como se establece en los objetivos de mejora del rendimiento escolar en nuestro Plan de Centro, “Los objetivos generales y actuaciones prioritarias de nuestro centro irán encaminados a mejorar el rendimiento escolar del alumnado, a optimizar la atención a la diversidad, a fomentar las buenas prácticas docentes, facilitar la innovación y la formación por parte del profesorado y a implicar a la comunidad en la formación del alumnado”. En los objetivos generales, relacionados con las líneas de actuación pedagógica, se enmarcan los diferentes planes y proyectos que llevamos a cabo, como Proyecto Bilingüe, Plan de Bibliotecas Escolares, Proyecto Erasmus, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad, Ecoescuela... En este sentido, el trabajo de los ODS va a estar íntimamente relacionado con la temática de los planes y programas que tenemos en marcha, fomentando la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Por otro lado, señalar que durante el curso pasado se creó un Padlet específico para visibilizar nuestra adaptación particular de la Agenda: [LA AGENDA 20/30 del Cervantes](#). En él proponemos una adaptación de las metas de cada uno de los ODS, dándole un tinte más cercano y próximo a la Comunidad Educativa y a nuestro barrio.

Desde esta asignatura se seguirán alcanzando metas y trabajando ODS que podremos incluir en nuestra AGENDA.

## 4. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

### BACHILLERATO

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).

## 5. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

### 5.1. OBJETIVOS

- OBJ1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto entendiendo la realidad desde una perspectiva amplia.
- OBJ2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación movilizand las competencias transversales que se requieran.
- OBJ3: Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas, con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar, de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa, los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Atención Educativa tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción, para ajustarse

a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para todos los cursos, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado, buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En la siguiente tabla relacionamos los objetivos generales marcados desde la asignatura atención educativa y su relación con las competencias clave.

<b>Objetivos de la materia</b>	<b>Competencias clave</b>							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

Así mismo, el perfil de salida del alumnado está estrechamente vinculado con los objetivos propuestos y, además, podemos relacionar los principales aspectos del perfil de salida también con las competencias básicas.

	Perfil de salida del alumnado	COMPETENCIAS CLAVE
D1	Actitud responsable ante la crisis medioambiental	CC, CPSAA
D2	Consumo responsable	CC
D3	Hábitos de vida saludable	CC
D4	Sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión	CPSAA
D5	Capacidad para resolver conflictos pacíficamente	CC, CPSAA
D6	Actitud crítica ante la sociedad actual	CCL, CC, CPSAA, STEM
D7	Adecuada cultura digital	CD
D8	Creatividad ante la incertidumbre	CCEC
D9	Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural	CP, CC, CPSAA
D10	Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo	CC
D11	Habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC



## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Todos los cursos de la etapa.

Materia de Atención Educativa	
Todos los cursos de la etapa	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1
CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
Saberes básicos	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.	

Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Saberes básicos	
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	

Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Saberes básicos	
Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

## 7. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes situaciones de aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las Situaciones de Aprendizaje propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS y a los principales desafíos del siglo XXI, y se deben desarrollar de manera que el alumnado alcance los objetivos marcados. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento

ESO	PERFIL DE SALIDA											ODS																	
TEMÁTICAS POR TRIMESTRE	D 1	D 2	D 3	D 4	D 5	D 6	D 7	D 8	D 9	D1 0	D1 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1 0	1 1	1 2	1 3	1 4	1 5	1 6	1 7	
SEPTIEMBRE ¿QUÉ SON LOS ODS?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1º TRIMESTRE : CONSUMO RESPONSABLE	X	X		X	X			X	X	X	X				X						X		X					X	X
2º TRIMESTRE SALUD Y ALIMENTACIÓN			X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X													
3º TRIMESTRE SOSTENIBILI DA D Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE															X		X	X				X		X	X	X			X

BACHILLERATO	ODS																
TEMÁTICAS POR TRIMESTRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
SEPTIEMBRE ¿QUÉ SON LOS ODS?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1º TRIMESTRE: 1º BCH	X	X	X					X		X						X	
1º TRIMESTRE: 2º BCH									X		X	X	X				
2º TRIMESTRE: 1º BCH	X	X		X	X			X		X						X	X
2º TRIMESTRE: 2º BCH	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X			X	X
3º TRIMESTRE 1º BCH			X				X				X		X				
3º TRIMESTRE 2º BCH	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X			X	X

## Concreción de situaciones de aprendizaje para cada temática.

1º TRIMESTRE: PRODUCTO FINAL “REALIZACIÓN DE UN CORTO”

Enlace:

<https://padlet.com/proyectosinnovacioncervantes/c-mo-hacer-un-corto-para-el-festival-de-cortos-cervantinos-22o29afppexcwfai>

CURSO	Situación de Aprendizaje	Primer trimestre
1º ESO	1	Obsolescencia prematura
	2	Productos de comercio justo
	3	Relaciones Norte-Sur
2º ESO	1	Seguridad y prevención de accidentes
	2	Asociaciones de consumidores
	3	Estudio de calidades
3º ESO	1	Economía circular
	2	Consumo sostenible
	3	Reglas de las 7 R
4º ESO	1	Seguridad vial
	2	Cosméticos
	3	Garantías de productos
1º BACH	Proyecto trimestral: Perspectiva de trabajo digno y empleo juvenil. La emancipación.	
2º BACH	Proyecto trimestral: La obsolescencia programada. Rastro de residuos por persona en los diferentes países, según "renta per cápita".	

2º TRIMESTRE. Producto final (Realización de un Podcast o campaña publicitaria oral). ESO: Alimentación y sostenibilidad. Bachillerato: Igualdad y construcción de nuevas masculinidades.

CURSO	Situación de Aprendizaje	SEGUNDO trimestre
1º ESO	4	La dieta equilibrada
	5	Cinco comidas al día
	6	¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?
2º ESO	4	El etiquetado de los alimentos
	5	Aditivos alimentarios
	6	Comida ultra procesada
3º ESO	4	Alimentación y deporte
	5	Descansar correctamente
	6	Rutinas deportivas saludables
4º ESO	4	Lista de la compra
	5	Despilfarro de alimentos
	6	¿Dónde hago la compra?
1º BACH	Proyecto trimestral: Principales conflictos en el mundo actual. Causas, consecuencias y posibles soluciones.	
2º BACH	Proyecto trimestral: Las ONG. Diferentes vías de trabajo. El voluntariado. Parte I.	

3º TRIMESTRE: Producto final (Performance o pequeña obra teatralizada para celebrar el día del medio ambiente).

CURSO	Situación de Aprendizaje	TERCER trimestre
1º ESO	7	Cambio climático
	8	La contaminación
	9	La energía y sus fuentes
2º ESO	7	Las pilas y las baterías
	8	Medios de transporte y comunicación
	9	Fábricas contaminantes de la ciudad
3º ESO	7	La globalización
	8	Reciclado de materiales diversos
	9	Prevención de residuos del hogar
4º ESO	7	Energía eólica y solar
	8	Consumo hídrico
	9	Consumo energético.
1º BACH	Proyecto trimestral: Zonas verdes de tu ciudad. Espacios públicos y asequibles.	
2º BACH	Proyecto trimestral: Las ONG. Diferentes vías de trabajo. El voluntariado. Parte II.	

## 8. METODOLOGÍA.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, así como la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con

objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se potenciará el aprendizaje DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo.

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje Servicio.

## **9. MATERIALES Y RECURSOS**

Los materiales y recursos serán de propia creación y basados en recursos publicados en diversas WEB (ver webgrafía) y el Padlet de la Agenda 20/30 del Cervantes.

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje propuestas, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Durante todo el curso se relacionarán las temáticas con las distintas actividades de centro que se desarrollen cada trimestre, algunas de ellas abiertas a la totalidad de la comunidad educativa.

Primer trimestre: Consumo responsable. Mercadillo navideño solidario del reciclaje.

Segundo trimestre: Salud y alimentación. Semana cultural Día de Andalucía y Olimpiadas. Desayunos Eco Saludables.

Tercer trimestre: Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. Ecoescuela, Día del Medio Ambiente. Creación del aula verde.



## 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza- aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas del alumnado o a modificar los objetivos que este debe desarrollar, sino a ofrecer un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

## 12. EVALUACIÓN

Los proyectos de atención educativa serán evaluados y calificados. Esto implica que tras las sesiones de evaluación se deberá informar a las familias entregando un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1,2,3 o 4. Suficiente(SU):5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeadas a la centésima más próxima y, en el caso de equidistancia, a la superior. Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, se excluirá la materia de atención educativa, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

## 13. BIBLIOGRAFÍA

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

**Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.

**Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03- 2022).

**Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).

**Instrucción 13/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.  
**Decreto 156/2022, de 15 de septiembre**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.  
Webgrafía

¿Cuáles son los 17 objetivos de desarrollo sostenible?

<https://ods.mma.gob.cl/que-son-los-ods/>

Qué son los ODS

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Qué es le UE (Unión Europea)

La Unión Europea es una asociación económica y política formada por 27 países de Europa (a partir de febrero de 2020 con la salida de Reino Unido), que han delegado parte de su soberanía en instituciones comunes para tomar democráticamente decisiones sobre asuntos de interés común.

Agenda 2030

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm> 30''

Desiertos de ropa desechada

Desierto de Atakama en Chile 3'

El desierto más contaminado del planeta 15'

Moda rápida

[https://youtu.be/IONaSpdaF\\_M?si=C45T05oyYJvogxCz](https://youtu.be/IONaSpdaF_M?si=C45T05oyYJvogxCz) 28'

FaBRICK

<https://www.instagram.com/p/CsY5mk8p6GM/> 1'

Clarissa Merlet: <https://youtu.be/nyn8qnfH3GU?si=ETHyAVyLPbLHUhL9> 2'

Re-uso de materiales textiles reciclados:

[https://youtu.be/AQELf8Oq2kQ?si=f\\_QHgsGas\\_RGNfAP](https://youtu.be/AQELf8Oq2kQ?si=f_QHgsGas_RGNfAP) 2'

Daniel Silverstein: moda a partir de ropa usada:

<https://youtu.be/2qqiKNzwHMg?si=VDuzKlo8UAdNfiI9> 4'

TED-Talk: ¿por qué reciclar ropa no salvará el mundo?

<https://youtu.be/sCSn2HKTg-U?si=BuXSed5-y0HeScRa> 15'

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0002\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0002_es.html)

<https://consumopolis.consumo.gob.es/>

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

<https://www.mites.gob.es/es/rse/odss/index.htm>

<https://www.odscertificado.org/certificado-centros-educativos/>

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/programas-de-otras-entidades/certificado-ods.aspx>

